

## **Instituto Libre Municipal de San Sebastian**

**Inauguración del suntuoso edificio para Instituto Libre Municipal de San Sebastian, apertura del curso académico de 1873 á 1874 : discursos que con tan plausible ocasión se han pronunciado.**

San Sebastian : Imprenta Librería de Juan Osés, 1873.

Vol. encuadernado con 7 obras

Signatura: FEV-AV-M-01407 (06)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



# INAUGURACION

DEL

Suntuoso Edificio

PARA

## INSTITUTO LIBRE MUNICIPAL

DE

### SAN SEBASTIAN,

Apertura del curso académico

de 1873 á 1874,

y

### DISCURSOS

que con tan plausible ocasion se han pronunciado.

**SAN SEBASTIAN:**

Imprenta y librería de Juan Osés, Plaza de la Constitución, 7.

**1873.**

INAUGURACION

SISTEMAS LIBRARIOS

INSTITUTO LIBRO MUNICIPAL

SAN SEBASTIAN

AGENCIA DE LIBROS Y PAPAS

DE 1833 A 1834

DISCURSO

QUE CON TAN PLACIBLE DOCTRINA SE HA ENSEÑADO

AL SEÑOR DON

FRANCISCO DE PAZ Y CAJAL

DE 1833 A 1834

# DISCURSO

DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE.

DON IGNACIO MERCADER.

---

Abrió la Sesión encareciendo en breves palabras la importancia de tan solemne acto, que, si en todos tiempos era digno de la mayor consideración, lo era con tanta más razón en las actuales circunstancias porque va atravesando el país. Hizo votos para que cuanto

antes terminase la guerra civil que tantos males hace pesar sobre el país y sobre toda la Nacion española.

Y dirigiendo algunas palabras al numeroso y lucido concurso, así que á los jóvenes estudiantes, excitò á estos á que dignamente y con altura llenaran su cometido, para que con el tiempo llegasen á ser la honra del país y de la Nacion.

# DISCURSO

DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,

(De la Comision de primera y segunda Enseñanza.)

DON NICOLÁS DE SORALUCE.

---

SEÑORES :

Con el corazon henchido de gozo voy á emitir tambien mi humilde discurso en esta solemne inauguracion del edificio que, mejor aún que *Instituto*, deberia nombrarse *Templo de la Juventud*.

Y sube de punto en mí esta satisfaccion, al contemplar que á la vez tiene lugar en él la apertura del *Curso académico de 1873 á 1874*.

Grato, gratisimo recuerdo es y será para esta Ciudad de San Sebastian, á la vez que una de las más gloriosas páginas de su *historia*; tanto más gloriosa en estos momentos, cuanto que se realiza al mismo tiempo que una fratricida y asoladora guerra obliga á cerrar los antiguos Institutos de Vergara, de Oñate y el *Colegio de la Inmaculada Concepcion* fundado en esta Ciudad en 1870. Cabe á San Sebastian y al último Ayuntamiento la mayor satisfaccion por su iniciativa y esfuerzos hácia el edificio que acaba de ser construido; cabe igualmente al actual Municipio el placer de verlo terminado y el de inaugurarlo dignamente hoy.

Permita Dios que tan nobles aspiraciones reciban abundantes y sazonados frutos por recompensa, sirviendo para ello de estímulo de la juventud estudiosa, los bustos de los celebérrimos Homero, Platón, Sócrates, Ciceron, Virgilio, Colon, Juan Sebastian del Cano, Galileo, Cervantes, Calderon de la Barca, Milton, Lino y Franklin que van á coronar dicho edificio.

¿Y cómo no dejar sentado, siquiera sea al escape, que él ha sido levantado bajo el Proyecto y direccion del aventajado jóven arquitecto D. José de Goicoa y Barcáiztegui? Corresponden satisfactoriamente su grave fachada de entrada, (frente al Teatro del Circo) su vestíbulo, galería, Sala de dibujo, de Biblioteca, Secretaría, Cuarto de profesores y gabinete del Director en la cátedra de Física, gabinete de idem, Laboratorio y otras subalternas dependencias, completando así la

planta baja; mientras que el segundo pisó con su corredor y demás divisiones para Cátedras, Salon de grados é Historia natural, tienen la misma disposicion que las de la citada planta baja. No hay para qué decir que ambas partes están dotadas de abundante luz, de dimensiones, de ventilacion y demás á la altura de los mejores Establecimientos de su clase, en disposicion de recibir considerable número de alumnos. Tales son las mas importantes indicaciones de este monumento, cuyos pormenores fueron publicados en el periódico de esta Ciudad, *El Euskara*, y posteriormente en las páginas 28 á 31 de la *Memoria del Cuatrienio del Ayuntamiento de San Sebastian* (1869 á 1872), dada á luz por D. Fermin Machimbarrena en Febrero del corriente año de 1873.

No es tampoco lejana la fecha del principio de la Segunda enseñanza de esta Ciudad, cuyos principales hechos voy á estampar. A los esfuerzos y constancia de D. Prudencio Vinuesa, á quien me complazco en pagar este justo tributo de recuerdo, y á la subvencion y nombre del Ayuntamiento de 1863, debióse principalmente la fundacion del entonces *Colegio privado de segunda enseñanza y de segunda clase*, incorporado al Instituto oficial de Guipúzcoa, en Vergara. Elevado aquél en 1866 á Colegio de primera clase, fué en virtud de la ley de 14 de Enero de 1869, que tanto favorece á los pueblos para el planteamiento de esta clase de Establecimientos, que mereció, previamente llenados los requisitos al efecto, el honorífico título y consideraciones de *Instituto libre de San Sebastian*, siendo siempre Municipal desde los primeros pasos y

Convénio de Setiembre de 1863. El gradual mejoramiento que en su curso se observa, es la mas convincente prueba del apoyo del pueblo y de la buena marcha del Establecimiento.

Tal es la síntesis de la *Historia del Instituto libre municipal de San Sebastian*.

No puedo dispensarme de emitir en este momento una consideracion que viene á ser el reflejo de cuanto antecede, y que tanto y tan justamente halaga el amor propio de la Ciudad de nacimiento de mis hijos.

Dos cosas hay que singularmente dan la mejor idea hácia un pueblo: estas son, la eficaz proteccion á la *Beneficencia* y á la *Instruccion*. Sostenida está (y en parte aquella), desde la del párvulo hasta que el jóven pueda ingresar en carrera mayor, los recursos no pueden haber sido empleados para mas plausible fin. Y es por esto que de la Beneficencia como de la Instruccion puede lisonjearse la Ciudad que ha sido víctima de diez incendios generales, el último de ellos en 1813, que, sin embargo, ha merecido los mas satisfactorios plácemes de nacionales y extranjeros al observar la altura de esos preferentes puntos de la sociedad. Es el mas honroso timbre á que puede aspirar un pueblo.

¿Termina aquí, por ventura, el cometido que me he impuesto al emitir mi humilde palabra en tan augusto recinto y en medio de tan respetable concurrencia, entre la cual se halla la juventud escolar que un dia puede ser ornato, no tan sólo de Guipúzcoa, sino aun de más alta esfera?

No. Y permitidme que ahora me dirija á estos mismos jóvenes, sin perjuicio de que seguidamente lo

hagan con mas extension y con autorizada voz, sus dignos profesores. Entretanto, dicho sea entre paréntesis, es de esperar que esta no decaiga en adelante, y que, por lo contrario, se fortifique aún mas en el cumplimiento de su mision, fusionadas que sean en el *Instituto* las *Escuelas* de *Nàutica* y de *Comercio*, segun se hallan en otros importantes pueblos de España. Así, no tan sólo corresponderá dignamente como hasta ahora, sino que San Sebastian verá hermanadas las necesidades del presente con el glorioso recuerdo de su pasado: la *Marina* y el *Comercio*.

Ni otra cosa podia prometerse del principal pueblo de la provincia de los Cano, Legazpi, Villaviciosa, Oquendo, Recalde, Gastañeta, Lezo, Churruca y otros ciento que forman la envidiable galeria de tan memorables marinos; que marchó pareja en importancia con las cèlebres Compañías mercantiles de los siglos xiv, y xv, y aun en el xvi, siendo parte de las de Brujas, Rochela y de Barcelona, con Consulados en estas dos primeras, y siendo tambien en los siglos xvi y xvii interesada en primer escala en la cèlebre *Compañía de Ballenas* establecida en San Sebastian, así que única en la fundacion de la para siempre memorable *Real Compañía guipuzcoana de Caraeas*, del siglo xviii.

Tampoco ha quedado en zaga en Letras y Ciencias, de que son buena prueba los nombres de Garibay, Larramendi, el Cónde de Peñafiorida, Mintegui, Ferrer, Odriozola, Erro, Ochoa y demás que en no escaso Catálogo de ilustres nombres, aun sin contar los que ha producido en las demás carreras, la *Historia de Guipúzcoa* recuerda con noble orgullo,

Sí, me dirijo á vosotros, jóvenes estudiantes, presentándoos en la breve digresion precedente, el espejo en que se refleja lo que hicieron nuestros antepasados. Contemplad, procurando imitarlos, y, aunque no sea posible sino á contadísimas y muy privilegiadas inteligencias elevarse á la grandiosa altura de los universales nombres, cuyos bustos van á coronar el edificio del Instituto de San Sebastian segun he dicho antes, jamás desmayeis en la empresa.

Sed, pues, siempre estudiosos, á la vez que amantes del órden y de la disciplina escolar, cualidades que nunca debeis abandonar. Con ellas, teniendo por sólida base la Religion y la Moral católicas, y guiados del esfuerzo y conveniente direccion de vuestros profesores y de la ayuda del Ayuntamiento que, como hasta el presente, cuidará de cuanto atañe al bien de la Enseñanza, os preparareis para las carreras literario-científicas y demás, de modo que, andando el tiempo, podais ser doctos, y, si la suerte os depara, tambien dignos profesores.

Haciéndolo asi, sereis tan ilustrados como buenos patricios. Complázcome en pensar que nunca, en contrario sentido, dareis acogida á lo que mi lengua se resiste á nombrar siquiera.

Tales prendas serán la mejor de las riquezas que podeis adquirir, y el recuerdo más grato que vuestros padres puedan acariciar hasta que, llenada su mision en este Valle de lágrimas, pasen á dar cuenta á Dios.

Á *Él* pido que para ello bendiga vuestros pasos, y que bendiga tambien la obra que hoy (6 de Octubre) se inaugura, á fin de que, cual blanquísima paloma, *men-*

*sagera de la divina paz desde el principio del mundo* segun la llamó Tertuliano, contribuyais con vuestro óbolo á mitigar, ya que no sea posible estirpar los funestos efectos de las guerras civiles que son el azote que nos envia el *Invisible*.

Abundando el Ayuntamiento de San Sebastian en los preindicados sentimientos *científico-religioso-patrióticos*, y á fin de que la inauguracion sea todo lo mas digna y elevada posible, ha querido y ha acordado que entren *gratis*, ó sea sin la cuota anual que se satisface, cuantos le han pedido esta gracia.

HE DICHO.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**MEMORIA**  
**LEIDA POR D. ESTÉBAN ARANGÚREN,**  
**SECRETARIO DEL INSTITUTO LIBRE MUNICIPAL**  
**DE**  
**SAN SEBASTIAN.**

---

---

Las disposiciones superiores que rigen respecto á las formalidades que deben observarse en el acto de la apertura del curso académico en los Institutos Oficiales, imponen á los Secretarios de los mismos una obligacion tan poco grata como fácil de desempeñar, reducida á hacer un resumen breve de las «Variaciones en el personal del Profesorado; del número de alumnos matriculados y examinados, y frutos que ha ofrecido la enseñanza; de las mejoras hechas en el edificio; del aumento del material científico y de la situacion económica del Establecimiento,» todo ello con relacion al curso que ha terminado.

Estas prescripciones no son obligatorias para los Institutos libres; pero el que tiene el honor de dirigir la palabra al ilustrado público que honra este acto con su presencia, inspirado en el espíritu de las disposiciones vigentes y deferente à los deseos de una persona que tiene sobre él un doble ascendiente; ántes, el de una amistad sincera, y ahora además el de la autoridad, hará una relacion sencilla «de las fases por que ha pasado el Establecimiento desde su creacion, de los frutos que ha dado la enseñanza en los diez años que lleva de existencia, y del material científico con que cuenta, y de la manera como fué adquirido.»

1.º Por Real Orden de 25 de Agosto de 1863 se autorizó la creacion de este Establecimiento con carácter de Colegio privado, sostenido por el M. I. Ayuntamiento, representado para los efectos legales por el Licenciado D. Canuto Ignacio Muñoz é incorporado al Instituto de Vergara, limitando á setenta el número de alumnos que podian ser admitidos.

Por autorizacion concedida por la Direccion general de Instruccion pública con fecha 12 de Noviembre de 1866, fué elevado á Colegio de primera clase, desempeñando la Cátedra de Psicología el profesor D. Estéban Aranguren y las aumentadas en la seccion de Ciencias D. Eduardo Lozano, en el año que estuvo vigente la Ley Orovio.

Con fecha 7 de Octubre de 1867 la Direccion general concedió autorizacion para admitir à matrícula hasta el número de 100 alumnos.

A nada conduce exponer las muchas condiciones y trabas à que tenian que estar sujetos los Colegios pri-

vados según la Ley de 9 de Setiembre de 1867 y Reglamentos subsiguientes: baste decir que no sólo no tenían vida propia, sino que estaban supeditados por completo al Instituto provincial. Pero si hasta impertinente sería enumerar en este sitio todas esas disposiciones legales, es sumamente oportuno, aprovechando esta solemnidad, declarar, públicamente que nunca habrá habido un superior tan paternal y que haya ejercido más suavemente su autoridad que el caballero D. Telesforo Monzon, Director del Instituto de Vergara, mientras este Colegio dependió de aquel.

Publicado el Decreto de 14 de Enero de 1869, era muy natural que el Ayuntamiento quisiese aprovecharse de sus ventajas, y en su virtud el Director del todavía Colegio, autorizado por la Corporación municipal, solicitó del Ministerio de Fomento se sirviese declarar al establecido en San Sebastian comprendido en el mencionado Decreto, y que desde el mismo curso disfrutase de los beneficios concedidos por el art. 5.º del mismo. La Dirección general contestó accediendo á todo lo solicitado en comunicación dirigida al Rectorado del Distrito en 30 de Abril de 1869.

En 2 de Junio del mismo año concedió dicho Centro Directivo, que en los títulos de Bachiller expedidos por el Establecimiento libre municipal de San Sebastian, además de llenar todas las formalidades de la ley, se pusiese el sello del Ayuntamiento, con el V.º B.º del Alcalde.

Apoyado en la legalidad el Establecimiento, y verificados los ejercicios de grado de Bachiller ante los Jurados nombrados por el Sr. Rector de la Universidad de

Valladolid, terminado el curso de 1868 à 1869, se expidieron los títulos correspondientes à D. Fermin Calbeton, D. Ramon Lecuona, D. Ramon Manterola, D. Alberto Hernaiz, D. José Blasco, D. Francisco Aguirresarobe, D. Luis Vinuesa, D. Javier Aguirre, D. Manuel Irazabal, D. Javier Peña, D. Daniel Arza y D. Santos Balda.

El premio extraordinario en la seccion de Letras lo obtuvo D. Fermin Calbeton, sin competidor, y en la de Ciencias D. Javier Aguirre, en oposicion con D. Javier Peña.

Posteriormente se expidieron con validéz, sólo académica, títulos de Bachiller à favor de D. Antonio Echeverría y D. Adolfo Artiz.

El Director general de Instruccion pública, contestando en 18 de Mayo de 1870 à un oficio de este Establecimiento, le da la denominacion de Instituto libre y à su Director el tratamiento de V. S.

Igualado el Instituto libre municipal de San Sebastian y los de su clase à los Oficiales, respecto de la validéz de las asignaturas probadas en ellos, en cuanto à la cuestion de etiqueta, faltábale sólo que pudiese conferir los grados de Bachiller de la misma manera, esto es, con validéz, no sólo académica, sino tambien oficial. A esto respondia la Circular de 14 de Setiembre de 1869. Però por una inconsecuencia que no se explica, el mismo Ministro que publicó dicha disposicion tan favorable à los Institutos libres, dió el 28 del mismo mes un Decreto, publicado en la *Gaceta* del 20 de Octubre siguiente, en cuyo art. 2.º manda que los títulos de Bachiller expedidos por los Institutos libres

comprendidos, como el de San Sebastian, en el Decreto de 14 de Enero de 1869, queden sujetos à rehabilitacion para poder surtir los mismos efectos que los expedidos por Institutos oficiales.

Este Instituto, puesto en comunicacion con los demás de su índole, que no son pocos en toda la Peninsula, ha trabajado cuanto ha estado de su parte para conseguir la derogacion del funesto artículo 2.º del expresado Decreto. A ello cooperaron tambien activa y eficazmente el Sr. D. Fermin Lasala, Diputado por San Sebastian, y el sábio Brigadier D. José Gomez de Arteche, medio vecino de esta Capital; y los esfuerzos aunados de todos pudieron tanto, que si las últimas Córtes monárquicas hubieran durado dos dias mas, tendríamos indudablemente conseguido nuestro objeto. En la legislatura que se ha suspendido, el Presidente de las Córtes ha puesto mas de veinte veces á la órden del dia el proyecto de validéz de títulos expedidos por Establecimientos libres; pero no ha llegado á discutirse, lo que no puede, sin embargo, extrañarse, dadas las circunstancias. En un pais azotado por dos guerras en el interior y otra en una de sus colonias y en donde son tantos los partidos, las ambiciones personales tan exigentes y la efervescencia política tan exuberante, el culto preferente se dà à Marte y Mercurio, teniendo que estar cubierta con negro crespon la estatua de la pacífica é inofensiva Minerva.

Pero está en la marcha natural de las cosas el conseguir que se quite este obstáculo para los grados; porque, ó desaparece todo lo subsistente en materia de enseñanza, lo cual seria bien inverosímil por lo muy anacróni-

co, ó queda todo lo mismo en la parte fundamental relativa á la libertad de enseñanza, y entonces la lógica indeclinable hará que las Córtes ó cualquier Ministro que quiera enterarse del asunto, borren de una pluma el malhadado Decreto.

2.º Punto. A pocas, pero elocuentes cifras, puede reducirse el resultado que ha dado la enseñanza en este Instituto desde que se inauguró, á consignar el número de matriculados y suspensos en cada curso.

Curso de 1863 á 1864—	Matriculados—46—	Suspensos—	3
Curso de 1864 á 1865—	id. —63—	id. —	1
Curso de 1865 á 1866—	id. —64—	id. —	2
Curso de 1866 á 1867—	id. —63—	id. —	1
Curso de 1867 á 1868—	id. —71—	id. —	1
Curso de 1868 á 1869—	id. —93—	id. —	15
Curso de 1869 á 1870—	id. —82—	id. —	4
Curso de 1870 á 1871—	id. —71—	id. —	2
Curso de 1871 á 1872—	id. —56—	id. —	4
Curso de 1872 á 1873—	id. —52—	id. ninguno.	

En este resultado, llama desde luego la atención el número de suspensos del curso de 1868 á 1869, por no guardar ninguna proporción con los demás años.

No es este el momento de hacer historia retrospectiva; pero el que quiera enterarse de lo que ocurrió en dicho año académico, puede leer la polémica que en aquella época sostuvo el Secretario del Instituto en la prensa de la localidad, firmando sus artículos con su nombre y apellido, con un Sr. J. A. y S., que no se pudo saber públicamente quien fuese. Basta hacer constar que muchos de los suspensos en aquel curso tuvieron

nota de sobresalientes en todos los cursos anteriores.

A pesar de ese lunar que se presenta en la historia académica de este Establecimiento, el Instituto de San Sebastian puede gloriarse de haber tenido en un decenio menor número de suspensos, absoluta y relativamente, que ninguna otra Escuela literaria de España, como puede comprobarse por un estudio comparativo de las estadísticas publicadas en las *Memorias* de aperturas de cursos.

Este lisonjero resultado ha sido debido en primer término á los alumnos. Por la docilidad de estos, todo Profesor que tenga un criterio regular y que al explicarles, exhortarles y hasta reprenderles conozcan ellos que es movido por un espíritu de padre, sacará todo el partido que se puede de sus diferentes aptitudes. Es un elogio justo que hasta ahora merecen los alumnos del Instituto de San Sebastian.

Tambien ha contribuido, y no poco, el Reglamento especial y severo que ha regido y que regirá. En lo que se refiere á la Segunda enseñanza, es pensar en lo escusado, pretender que se puedan hacer adelantos, dejando al alumno en libertad de asistir ó no á cátedra y de responder ó no á sus Profesores; esto seria desconocer completamente la naturaleza humana, y mucho más la de jóvenes, impúberes en su mayor parte.

Del comportamiento en las cátedras de todos y cada uno de los Profesores, á quienes si se quiere se puede reservar el último lugar en la parte de gloria por el buen resultado de la enseñanza, no diré una palabra. El dictámen sobre esto debian darlo los alumnos, algunos de los cuales han terminado ya sus carreras de una

manera brillante, y desde luego se puede asegurar que este fallo seria el mas fundado en justicia.

Pero alguien dirá que este buen resultado se habrá debido quizá á manejos del Director y Profesores en el arreglo de tribunales; gatuperios de mala ley, etc., etc. Esto, además de calumnioso, es soberanamente ridículo. Todos los actos han sido siempre públicos, y quien ha asistido á ellos ha visto que los Profesores del Instituto han estado siempre intervenidos. Mientras el Establecimiento dependió de Vergara, los tribunales se formaban con dos Catedráticos de aquel Instituto y el Profesor de la asignatura del Colegio. En el curso de 1868 á 1869 funcionaron como jueces, por nombramiento de la Superioridad, dos Profesores de la Escuela de Comercio y Náutica de esta Ciudad en la Sección de Ciencias, y el Director de la misma en la de Letras. Después de la nueva legislación han actuado en los Jurados como personas extrañas, los ilustrados señores el Ingeniero D. José Machimbarrena en los de Ciencias, y los Abogados D. Francisco Egaña y D. Manuel Gorostidi en los de Letras, nombrados previamente en cada curso por el Rector de la Universidad del Distrito.

Es costumbre tambien al inaugurarse el curso, hacer la entrega de los diplomas á los alumnos que obtuvieron premios ó accesits en el anterior. Los diplomas los recibieron ya los premiados en el mes de Junio; pero es mas que justo que en una solemnidad como esta se publiquen los nombres de los jóvenes laureados, que son los siguientes :

**Primer año de Latin y Castellano.** — *Tema:*  
«Resolucion de las oraciones latinas con determinantes

de Voluntad.» Premio, D. Juan de Goiburu; primer accesit, D. Luis Gonzalez; segundo accesit, D. Luis Laffitte. Se aprobó el ejercicio de D. Alberto Machimbarrena (alumno libre).

**Segundo año de Latin y Castellano.** — *Tema:* «Análisis sintático y prosódico de dos períodos propuestos.» Premio, D. Ramon Peironcely; primer accesit, D. Manuel Gomendio, en suerte con D. Ramon Elósegui que tuvo el segundo.

**Geografía.** — *Tema:* «Descripcion general de América con sus países ó naciones.» Premio D. Luis Gonzalez; primer accesit, D. Luis Sagastume; segundo accesit, D. Modesto Luzunariz. Se aprobaron los ejercicios de D. José Vega y Seoane y D. Juan Acevedo Galdiano.

**Retórica y Poética.** — *Tema:* «Figuras retóricas.» Premio, D. Maximiliano Valderrábano; primer accesit, D. José de la Peña; segundo accesit, D. Vicente Laffitte.

**Aritmética y Algebra.** — *Tema:* «Divisibilidad de los números.—Teoremas.—Resolucion de las ecuaciones de segundo grado incompletas y completas.—Construidas unas tablas de logaritmos, construir con ellas otras de otra base.» Premio, D. José de la Peña. Se aprobaron los ejercicios de D. Benito Martincorena, D. José Vega y Seoane y D. Máximo Sande.

**Historia universal.** — *Tema:* «Narracion de la Historia de Francia desde Clodion el Cabelludo hasta la Guerra de 100 años.» Premio, D. Ramon Peironcely; primer accesit, D. Maximiliano Valderrábano; segundo accesit, D. Manuel Gomendio, en suerte con D. Ramon Elósegui.

**Historia de España.**—*Tema:* «Dinastía austriaca.—Hechos principales.» Premio, D. José de la Peña; primer accésit, D. Manuel Gomendio; segundo accésit, D. Pablo Lazárraga.

**Geometría y Trigonometría.**—*Tema:* «Equivalencia de los polígonos semejantes construidos sobre los tres lados de un triángulo rectángulo.—Polos.—Sus propiedades.—Método de Simpson para hallar los senos de los arcos sucesivos de minuto en minuto que entran en las tablas.—Modificación hecha por los modernos.» Premio, D. Alberto Gomendio; primer accésit, D. Maximiliano Valderrábano; segundo accésit, D. Pablo Lazárraga.

**Fisiología è Higiene.**—*Tema:* «Respiración.—Descripción del aparato respiratorio en el hombre y diferentes maneras de verificarse esta función en los diferentes animales.—Teoría de la respiración.» Premio, D. Evaristo Goitia.

**Historia natural.**—*Tema:* «Mamíferos.—Sus órdenes.—Cuvier.—Caractéres generales de los mamíferos y de los diferentes grupos.—Cítense ejemplos en todos ellos.» Premio, D. Evaristo Goitia.

**Física y Química.**—*Tema:* «Barómetro.—Su construcción.—Diferentes clases de barómetros.—Aplicaciones.—Cítense algunos aparatos fundados en la presión atmosférica.» Premio, D. Manuel Tornero.

**Psicología.**—*Tema:* «Comparación de las propiedades generales de la materia, inercia, extensión, divisibilidad y mutabilidad con los atributos esenciales del yo, actividad, unidad è identidad.—Resultado de esta comparación que el alma del hombre no es ni puede

ser materia.—Refutación de las objeciones que hacen Loke y otros contra esta asercion.» Premio, D. Cándido Soraluce; primer accesit, D. Manuel Tornero; segundo accesit, D. Alberto Gomendio; sorteados los tres con D. Vicente Alonso Martínez (alumno libre).

**Lógica.**—*Tema:* «Etnografía.—Clasificación de las lenguas.—Caractères diferenciales de los tres grupos.—Opiniones sobre la lengua primitiva.—Elementos y excelencia de la lengua castellana.» Premio, D. Manuel Tornero; primer accesit, D. Alberto Gomendio; segundo accesit, D. Cándido Soraluce, los tres sorteados.

**Filosofía moral.**—*Tema:* «¿Qué es sociedad?—Opiniones utópicas de Hobbes y J. J. Rousseau.—El Estado natural del hombre es el social.—El fundamento de toda sociedad es la doméstica ó familia y de esta la conyugal ó matrimonio.—¿Qué cosas se oponen á las dos condiciones esenciales del matrimonio?—Observaciones sobre la Turquía y otros países en que está admitida la poligamia.» Premio, D. Manuel Tornero; primer accesit, D. Cándido Soraluce en suerte con D. Alberto Gomendio que tuvo el segundo.

Como en ninguna asignatura han pasado de 25 alumnos aprobados, no han podido adjudicarse mas que un premio y dos accesit en cada una de ellas, por cuya razon no los han recibido el Sr. Machimbarrena en primero de Latin, el Sr. Elósegui en Historia universal y el Sr. Alonso Martínez en Psicología.

Me parece que la Presidencia me autorizará y el ilustrado público me concederá su vénia para felicitar en nombre de todos á tan brillante juventud.

En atencion á las circunstancias extraordinarias por-  
que atraviesa el país por causa de la funesta guerr<sup>a</sup>  
que le asuela, el Sr. Director, haciendo uso de las facul-  
tades que le conceden los Reglamentos, prorrogó por  
quince dias la matrícula para el año académico de 1873  
á 1874. Por este motivo no se puede decir todavía el  
número que habrá de alumnos inscritos.

No es ciertamente San Sebastian poblacion á la que  
mas puede acusarse de indiferencia ni por la primera  
ni por la Segunda enseñanza. Pero en general en toda  
España para la mayor parte de los hombres la Se-  
gunda enseñanza no tiene un valor *absoluto*, sino  
*relativo*: no se la considera como *fin*, sino como *me-  
dio*; no se dedican ordinariamente á sus estudios si-  
no los que aspiran á hacer una carrera, sea por vo-  
cacion propia, sea por obediencia á sus padres: en una  
palabra, la Segunda enseñanza no es mas que un puen-  
te, unas horcas caudinas, por las que es forzoso pasar;  
y claro es que en tal caso el interés está en pasarlas  
cuanto antes para llegar á todo escape á poder matricu-  
larse en la Universidad.

A primera vista parece de escasa trascendencia esta  
falta de interés por los estudios de Segunda enseñanza;  
pues precisamente tiene tanta importancia, que es qui-  
zá una de las causas que mejor explican el atraso in-  
tellectual de nuestra Nacion. ¡Cuán de otra manera se  
piensa en la parte mas culta de Europa, y sobre todo  
en la sábia Alemania! Habrá acaso quien se escandali-  
ce al oir que en este último país el número de Uni-  
versidades es relativamente mucho menor que en Es-  
paña; nada sin embargo mas cierto. No prueba que

haya mayor ilustracion en un Estado, porque en las lunas y tránsitos de sus muchas Universidades bulla y se agite un énjambre de jóvenes legistas, medicinantes y literatos: no por cierto; la mayor ilustracion y moralidad de los pueblos está en razon directa de la mayor difusion de la primera y Segunda enseñanza en los mismos. Esto lo estamos viendo prácticamente en los países antès citados: alli se tiene como el mayor opróbio el no saber leer y escribir, y el que esto ignora es tratado en la vida social poco menos mal que los leprosos de la ley mosàica. En la mayor parte de los villorrios de alguna consideracion de aquellas regiones se encuentra ó un Instituto, ó Escuela industrial, ó de dibujo, ó de artes útiles, ó de cualesquiera otros estudios de aplicacion; y todo padre, por muy modesta que sea su fortuna, considera como un deber dar amplitud á la Enseñanza primaria de sus hijos, llevándolos á estos Establecimientos. Este Secretario, à quien el escogido público está oyéndole con tanta indulgencia, podrá dar una prueba de ello.

Al hacer su carrera facultativa, de lo poco que sabe en lengua y literatura griega, mas que en la Universidad aprendió con las lecciones de un mozo de café, suizo de nacion y del Canton de Berna. Este jóven no llegó á tan humilde posicion por ser un calavera, pues era un modelo de sensatez y probidad; ni mucho menos por desgracias y ruina en su familia, porque su pobre padre en toda su vida bien pudo llegar, pero nunca pudo pasar de ser todo un zapatero de portal.

3.º Y último punto: material científico. Para poder darse la enseñanza completa en el Establecimiento, era

necesario proporcionar Gabinetes de Física é Historia natural, y al efecto, comisionados por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, el Profesor de Matemáticas de este Instituto, D. Francisco Frontera y el Catedrático de Física del de Vergara, D. Paulino Caballero, marcharon á Paris y en las casas de J. Salleron y de M. Deleuill compraron todo lo que es indispensable para la enseñanza de las Ciencias naturales en los Institutos. Como era de esperar de dos personas facultativas, lo que compraron fué de lo mejor, y segun los últimos inventos hechos en las Ciencias, y á precios sumamente equitativos, como se puede demostrar por las cuentas que existen en el M. I. Ayuntamiento.

Estos son los Gabinetes que existen en el Instituto, aumentados con algunos donativos que hicieron los ex-alumnos, D. Fermin Calbeton, D. José Angel Larreta y D. Javier Peña, y algunos otros, el Ingeniero D. Ignacio Goenaga y el sábio naturalista D. Ramon Lili, que remitió una preciosa coleccion de mariposas del país, además de otros raros ejemplares de minerales.

Para la adquisicion de estos Gabinetes y con el objeto de que el Ayuntamiento gastase todo lo menos posible, el Sr. D. Prudencio Vinuesa, Presidente de la Comision de vigilancia, tuvo la feliz idea de abrir una suscripcion pública que dió un resultado bastante satisfactorio, como puede verse en la relacion siguiente:

**NOMBRES**

DE LOS SEÑORES QUE SE HAN SUSCRITO PARA CONTRIBUIR  
AL COSTE DE LOS GABINETES DE FÍSICA Y QUÍMICA  
É HISTORIA NATURAL, INDISPENSABLES PARA COMPLETAR  
LOS ESTUDIOS DEL COLEGIO.

		Suma anterior. . . . .	26.200
D. Prudencio Vinuesa	1.000	» José Minondo. . . . .	500
» Joaquin Calbeton. . .	1.300	Sr. Marqués de Roca-	
» Javier de Echagüe. . .	1.300	Verde. . . . .	1.000
» Gregorio Manterola	1.000	D. Ascensio Martiarena.	
» Fausto Echeverría. . .	1.000	na. . . . .	500
» Antonio Minondo. . .	1.000	» Miguel Machimbarrena.	
» Julian Peña. . . . .	1.000	rena. . . . .	400
» José Manuel Usandizaga.	1.000	» Rafael Irigoyen. . .	1.000
» Lorenzo Alzáte. . . . .	1.000	» Bernabé Aguirre. . .	1.000
» José Antonio Blasco	1.000	» Francisco Brunet. . .	1.000
» Ramon Berasategui	1.000	» Luis Diez Güemes. . .	800
» Estéban Gomendio. . .	1.000	» Miguel Iribas. . . . .	300
Sres. Presbíteros Irigoyen.	1.000	» Ramon Empanaza	
D. Joaquin Venancio		» Pedro Brunet. . . . .	400
Bermingham. . . . .	1.000	Sra. Viuda de Irazabal	500
» Manuel Arzac. . . . .	1.000	D. Prudencio Vinuesa,	
D. <sup>a</sup> Dolores Goenaga. . .	1.000	por encargo de un	
» Loreto de Arzac. . . . .	1.300	padre de familia. . .	1.300
» Ursula Obineta. . . . .	1.000	» Ignacio Goenaga. . .	100
D Pío Baroja. . . . .	1.000	» José Manuel Brunet	500
Sres. Director y Profesores del Colegio. . .	2.000	» José María Arrillaga	400
Sra. Viuda de Irastorza	500	» Fermin Machimbarrena.	
D. Bernardo Ponsol. . .	500	» Prudencio Vinuesa,	1.000
» José María Rezola. . .	500	además. . . . .	300
» Juan José Balda. . . . .	500	» Gregorio Manterola,	
» Joaquin Elósegui. . . . .	500	id. . . . .	300
» Nicolás Soraluze. . . . .	500	» Juan José Ormazabal,	
» José Maestre. . . . .	400	por encargo de	
» Francisco Orendain	400	un padre de familia	700
» Diego Campion. . . . .	500	D. <sup>a</sup> Ursula Obineta,	
		además. . . . .	300
		<i>Total Rs. vn. . . . .</i>	<u>38.700</u>
	<u>26.200</u>		

## Acuerdo del 8 de Mayo de 1867.

Presentada por la Casa Alcain y Compañía, de Paris, la cuenta del coste de aparatos para el Gabinete de Física del Colegio de Segunda enseñanza de esta Ciudad, y consecuente el Ayuntamiento con su compromiso de completar la diferencia que resultase entre el producto de la suscripcion abierta al efecto y el precio del mencionado gabinete, *acuerda* se entregue la suma necesaria al fondo de suscripcion que existe en Depositaria y se pague la referida cuenta.

*La suscripcion para el establecimiento de un Gabinete de Física en el Colegio de segunda enseñanza de esta Ciudad ascendió á. . . . .* Rs. vn. 38.700

Dejaron de satisfacer las cuotas porque se suscribieron, por haberse retirado del Colegio los alumnos, parientes suyos:

<i>Sres. Irigoyen hermanos, Presbiteros</i>	1.000	
<i>Ramon Empananza. . . . .</i>	200	
		<hr/>
		1.200

*Quedó la suscripcion en. . . .* Rs. vn. 37.500

### **GASTOS.**

Viaje de los Profesores á Paris.	5,000	
Pagados á Juan Aragon, derechos, portes, ect. de objetos traídos de Paris . . . . .	4.539,25	
Pagados á Gastañaga, id., id.	422	
Id. á Alzaga y Cuello, por obras de carpinteria. . . . .	5.668	
Pagados á Alcain y Compañía, por importe de objetos comprados en Paris (letra y corretage). . . .	35.936,20	
		<hr/>
		51.565,45

*Déficit que ha suplido el Ayuntamiento. . . .* Rs. vn. 14.065,45

Terminado este trabajo mal pergeñado y hecho al vapor por quien poco bueno sabe hacer ni con la lengua ni con la pluma, réstame solo, para dar punto, cumplir con un deber tanto de cortesanía como de justicia: doy en mi nombre y en el de todo el Claustro las gracias mas expresivas á todos los Ayuntamientos que ha habido en esta Ciudad desde la creacion del Establecimiento, por la proteccion que le han dispensado y muy especiales al que salió últimamente, por haber acordado la ereccion del bello y hasta suntuoso edificio en que nos encontramos, y al actual por los propósitos que ha manifestado de sostenerlo y de fomentarlo en cuanto quepa en sus facultades.

HE DICHO.

---

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente dijo en alta voz:

**«En nombre de la Nacion española declaro abierto en este Instituto el curso académico de 1873 á 1874.»**



## APÈNDICE.

LISTA de los alumnos que han hecho todos ó la mayor parte de los estudios de Segunda enseñanza, ó que la han terminado en el Establecimiento municipal de San Sebastian, y han recibido el título de Bachiller en Instituto Oficial.

- |                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1 D. José Manterola.                 | 23 D. M. Matheu y Urtasun.  |
| 2 » Dionisio Soroeta.                | 24 » Leonardo Moyua.        |
| 3 » Diego Campion.                   | 25 » José Miguel Otaño.     |
| 4 » Ricardo Bermingham.              | 26 » Eustasio Ruiz de Egui- |
| 5 » Joaquin Pavía.                   | no.                         |
| 6 » Nicolás Gorria.                  | 27 » Iban Arangúren.        |
| 7 » Feliciano Echeverría.            | 28 » Juan Bautista Sanz.    |
| 8 » Miguel Martín Idoy.              | 29 » Felipe Vergara.        |
| 9 » José M <sup>a</sup> Egoscozabal. | 20 » Pablo Arrieta.         |
| 10 » Dionisio Arámburu.              | 31 » Bernabé Bats.          |
| 11 » Ignacio Lersundi.               | 32 » Juan Berecoechea.      |
| 12 » Tomás Poveda.                   | 33 » Pedro Buenechea.       |
| 13 » Ramon Alzate.                   | 34 » Joaquin Elósegui y Pe- |
| 14 » Ignacio Guerendiain.            | tit-Jean.                   |
| 15 » Lorenzo Areilza.                | 35 » Gustavo García Bravo.  |
| 16 » José Angel Larreta.             | 36 » Bonifacio Iribas.      |
| 17 » Ricardo Baroja.                 | 37 » Manuel Tornero.        |
| 18 » Segundo Berasátegui.            | 38 » Cândido Soraluze.      |
| 19 » Maximino Ondátegui.             | 39 » Juan Orendain.         |
| 20 » Antonio Arzac.                  | 30 » Evaristo Goitia.       |
| 21 » Nicolás Guerendiain.            | 41 » Francisco Goitia.      |
| 22 » Francisco Sales Ler-            | 42 » Manuel Alonso Martí-   |
| sundi.                               | nez.                        |

De todos estos jóvenes, *únicamente tres*, salieron suspensos en uno de los dos ejercicios; pero fueron aprobados en los exámenes del período siguiente.

Algunos de ellos recibieron nota de Sobresalientes en uno de los Institutos, con la particularidad de que ninguno de los alumnos de la Casa fué honrado con dicha calificación.

# APÉNDICE

LISTA de los alumnos que han hecho todos ó la mayor parte de los estudios de segunda enseñanza ó que lo han terminado en el Establecimiento municipal de San Sebastián y han recibido el título de Bachiller en Justicia Oficial

<p>33 D. M. Matheu y Urteaga 34 • Leonardo Rojas 35 • José Miguel Ojeda 36 • Anastasio Rodríguez Egozi 37 • Juan Aranguren 38 • Juan Lemaitre Sainza 39 • Felipe Vergara 40 • Fermín Arizola 41 • Bernardo Bata 42 • Juan Larreategui 43 • Pedro Durandona 44 • Joaquín Elizaga y Pardo 45 • José Juan 46 • Gregorio García Irujo 47 • Modesto Irujo 48 • Manuel Irujo 49 • Joaquín Soriano 50 • Juan Guechola 51 • Francisco Gola 52 • Manuel Alonso Martí</p>	<p>1 D. José Manterola 2 • Dionisio Ezeola 3 • Gregorio Campión 4 • Ricardo Irujo 5 • Joaquín Irujo 6 • Nicolás Irujo 7 • Feliciano Irujo 8 • Manuel Martín Irujo 9 • José M.º Ezeola 10 • Feliciano Irujo 11 • Gregorio Irujo 12 • Juan Irujo 13 • Manuel Irujo 14 • Gregorio Irujo 15 • Lorenzo Arizola 16 • José Ángel Irujo 17 • Ricardo Irujo 18 • Gregorio Irujo 19 • Maximiano Irujo 20 • Antonio Arizola 21 • Nicolás Irujo 22 • Francisco Irujo</p>
---	--

De todos estos jóvenes, únicamente tres salieron españoles en uno de los ejercicios; pero fueron aprobados en las exámenes del período siguiente. Algunos de ellos recibieron nota de Sobradamente en uno de los ejercicios, con la particularidad de que ninguno de los alumnos de la Casa no nombrado con dicha calificación.